

## **INFORME DE COMISARIO**

En cumplimiento de funciones de Comisaria de la Empresa Transportadora Turística Luz de Luna Traturlu S.A., me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe sobre los Estados Financieros de la Empresa por el año 2013.

Luego de la revisión de los Estados Financieros puedo afirmar que los mismos han sido elaborados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las Normas Internacionales de Información Financiera; y los saldos que reflejan en los libros de contabilidad son exactos y verdaderos.

Los libros sociales de la Empresa se han llevado conforme a la Ley de Compañías y se encuentran debidamente archivados. Es importante comunicar a los Señores Accionistas que a partir del 4 de diciembre del 2012 asumió la Gerencia el Señor Aníbal Eduardo Ponce Baque, luego de la resolución de la Junta General de Accionistas, y que fue debidamente notificada en el Registro Mercantil, y en la Superintendencia de Compañías.

Esta Empresa en el Ejercicio Económico 2013 no tuvo actividad por lo tanto los valores que aparecen en las cuentas del activo son similares a las cuentas del Patrimonio.

Al no haber encontrado novedad alguna en el análisis de los Estados Financieros pido a los Señores Accionistas aprobar el Balance del Año 2013 no sin antes expresarle que es importante retomar las actividades y cumplir con el objetivo por el cual se creó esta empresa.

Atentamente



Mónica del Jesús Tubay Cañarte  
Comisaria